

SEGURO DE VIAJE

Documento de información acerca del seguro

Compañía: AWP P&C, empresa de seguros francesa

Producto: GARANTÍA «CROWN BLUE LINE LIMITED»

Allianz  Travel

Este documento presenta un resumen de las principales garantías y exclusiones de la póliza. No tiene en cuenta sus necesidades y peticiones específicas. Encontrará toda la información sobre este producto en la documentación precontractual y contractual.

¿De qué tipo de seguro se trata?

El producto de seguro GARANTÍA CROWN BLUE LINE LIMITED es un contrato temporal que permite, durante el alquiler privado de cualquier embarcación, disfrutar de coberturas de seguro y prestaciones de asistencia.



¿Qué se asegura?

- ✓ Cancelación total, parcial o modificación
- ✓ Daños al equipaje
- ✓ Asistencia al viajero
- ✓ Interrupción de la estancia
- ✓ Responsabilidad civil de vida privada en el extranjero



¿Qué no se asegura?

- ✗ A las personas que tengan su domicilio fuera de Europa.
- ✗ Los viajes superiores a dos meses posteriores
- ✗ Los viajes que no se hayan reservado en la página web www.leboat.fr o en un centro de llamadas localizado en Francia



¿La cobertura tiene exclusiones?

Principales exclusiones:

- ! Los daños resultantes de una falta intencionada, del suicidio o del intento de suicidio del asegurado.
- ! Los daños resultantes del consumo de alcohol por parte de la persona asegurada o la ingesta por parte de esta de medicamentos, drogas o estupefacientes sin prescripción médica.
- ! Los daños resultantes de guerras civiles o extranjeras, actos de terrorismo, disturbios, revueltas populares, golpes de estado, capturas de rehenes y huelgas.
- ! Las consecuencias de las enfermedades o heridas preexistentes, diagnosticadas o tratadas, así como de intervenciones quirúrgicas «de confort» que hayan sido objeto de una hospitalización continua o de una hospitalización de día o ambulatoria, en los seis meses anteriores a la solicitud de asistencia.
- ! Salvo mención expresa en contra en las garantías, las consecuencias de una epidemia o pandemia
- ! Las consecuencias de la situación sanitaria local, de la contaminación, de acontecimientos meteorológicos o climáticos o de catástrofes naturales.
- ! Los robos cometidos por el personal de la persona asegurada en el ejercicio de sus funciones, cometidos sin efracción o en un lugar abierto al público.
- ! Los daños o deterioros resultantes de rasguños, arañazos, roturas, manchas o accidentes de fumadores.

Principales restricciones:

- ! Puede haber una suma indicada en el contrato a cargo del asegurado (franquicia).

Las garantías con una marca de verificación (✓) se prevén sistemáticamente en el contrato



¿Dónde tengo cobertura?

- ✓ Las garantías se aplican en todo el mundo, **con la excepción de Corea del Norte y los países no cubiertos**. La lista actualizada de los Países no cubiertos por esta póliza puede consultarse en el sitio web de Allianz Travel, en la siguiente dirección: <http://paysexclus.votreassistance.fr>



¿Cuáles son mis obligaciones?

Bajo pena de nulidad de la póliza de seguro o de falta de garantía:

- ✓ **A la suscripción de la póliza**
Declarar el riesgo asegurado de buena fe para permitir que el asegurador aprecie los riesgos que asume.
Pagar la prima indicada a la suscripción de la póliza.
- ✓ **Con la póliza en vigor**
Declarar todas las circunstancias nuevas que agraven los riesgos asumidos o creen nuevos riesgos.
- ✓ **En caso de siniestro**
Declarar cualquier siniestro que ponga en funcionamiento una de las garantías en las condiciones y plazos estipulados y presentar cualquier documento útil para la apreciación del siniestro.
Informar al asegurador de las garantías eventualmente suscritas para los mismos riesgos en su totalidad o en parte con otros aseguradores, así como de todo reembolso recibido por un siniestro.



¿Cuándo y cómo se efectúan los pagos?

- La prima debe abonarse el día de la suscripción de la póliza.
- El pago se efectúa por cualquier medio a través del organismo o intermediario autorizado.



¿Cuándo comienza y finaliza la cobertura?

- El contrato entra en vigor las 12:00 h del día posterior al pago de la prima y se extingue una vez transcurridas, como máximo, 24 horas tras el fin del viaje.



¿Cómo puedo rescindir la póliza?

- Dado que se trata de una póliza temporal, no es posible rescindirla por iniciativa de la persona asegurada.